



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

01

ESCRITURA NO.

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL

Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

OTORGADA POR:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A.

CUANTIA: \$325,00USD

***** SA *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, república del Ecuador, a **LOS DIEZ Y NUEVE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE**, ante mí, **DOCTOR EDUARDO PALACIOS MUÑOZ**, **NOTARIO PUBLICO NOVENO DEL CANTON**, Comparece al otorgamiento de la presente escritura la Compañía Anónima **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A."**, debidamente representada por su Gerente y como tal Representante Legal el señor **VICTOR ABRAHAM CAMPOVERDE GUALLPA**, conforme consta del nombramiento que se adjunta como documento habilitante; el compareciente manifiesta ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, capaz ante la ley, a quien por presentar el documento de identidad de conocer doy fe, y luego de verificar la libertad con que procede, así como

instruidos que han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados de este instrumento, manifiestan que elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **“SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo a su cargo, sírvase autorizar una Escritura Pública que contenga el **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO** de la Compañía Anónima **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A."** al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente Escritura, el Señor **VICTOR ABRAHAM CAMPOVERDE GUALLPA**, de estado civil casado, de treinta y ocho años de edad, chofer profesional, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en la parroquia Cumbe, cantón Cuenca, provincia del Azuay, en su calidad de Gerente y como tal, Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía Anónima **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A."** y debidamente Autorizado por la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 31 de Julio del 2.007, según se desprende de las copias del nombramiento legalmente inscrito y la Acta que se agrega como documentos habilitantes. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Mediante Escritura pública otorgada ante el Notario Público Noveno del cantón Cuenca, Doctor Eduardo Palacios Muñoz, el diez de Septiembre del dos mil cuatro y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca, provincia

del Azuay, el cuatro de Octubre del dos mil cuatro, bajo el número trescientos cincuenta y dos, en el Repertorio número cinco mil setecientos sesenta, se Constituyó la Compañía Anónima **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A."**, con un Capital Suscrito de Ochocientos cuarenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América. La Junta General Universal del treinta y uno de Julio del dos mil siete, resolvió aprobar el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, conforme se desprende del Acta de la indicada sesión, cuya copia se agrega para que forme parte integrante de esta Escritura.

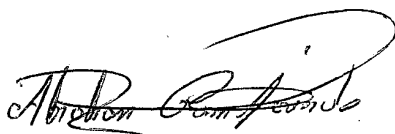
TERCERA: DEL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL

ESTATUTO.- Con estos antecedentes el Gerente y Representante Legal, Señor **VICTOR ABRAHAM CAMPOVERDE GUALLPA**, en representación de la Compañía Anónima **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A."**, procede en virtud de este acto a:

1.- Aumentar el Capital Suscrito de la indicada Compañía Anónima en la suma de **TRESCIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, para que sumado al capital actual, éste ascienda a MIL CIENTO SETENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, Aumento que se suscribe y pagan en la forma, modo y proporciones constantes en el Acta de la citada Junta General Universal y en el cuadro de integración de tal aumento, el cual también se

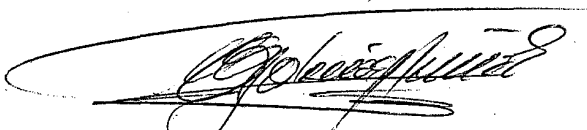
agrega. 2.- Reformar el Estatuto Social de la Compañía en los términos constantes en la propia Acta de sesión de Junta General Universal de Accionistas antes citada. **CUARTA: DE LOS ACCIONISTAS.-** Los accionistas de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana. **QUINTA: DECLARACIÓN JURADA.-** El compareciente declara bajo juramento que su representada, está sujeta al control Parcial de la Superintendencia de Compañías y que su representada no es contratista con el estado, ni con ninguna de sus instituciones. **SEXTO: INSCRIPCIÓN Y MARGINACIÓN.-** Las partes quedan facultadas para obtener que, de la presente escritura se sienta razón al margen de la inscripción en el Registro Mercantil, así como al margen de la matriz de la Escritura de Constitución. **SEPTIMO: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes: copia certificada del Acta de Junta General Universal del treinta y uno de Julio del dos mil siete y el Nombramiento del Gerente compareciente. Usted Señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Atentamente, **DOCTOR FAUSTO E. FERNANDEZ M. ABOGADO. MATRICULA PROFESIONAL NÚMERO SETECIENTOS SETENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.-** Hasta aquí la minuta que se agrega, el compareciente hace suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la aprueba en todas sus partes y

ratificándose en su contenido la deja elevada a escritura pública para que surta los fines legales consiguientes.- Leída que les fue, la presente escritura íntegramente al otorgante por mi **el Notario** se ratifica en su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



VICTOR ABRAHAM CAMPOVERDE GUALLPA

C.I. 040234406-0



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

[illegible]

2000

Dietary

Es un contenido para el suscrito, llevar a su conocimiento, que los Accionistas de la Compañía Anónima "COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSOLTRIS S.A.", en sesión de Junta General Universal de Accionistas del 6 de Noviembre del 2004, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de GERENTE de la Compañía, para el período del 2005 al 2008, y que será el REPRESENTANTE LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL, de la Compañía de acuerdo con las leyes vigentes, estatutarias otorgados por el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Mayor del cantón Cuenca, provincia del Azuay, con Escritura Pública de fecha 10 de Septiembre del 2004, e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de Octubre del 2004;

En virtud de este nombramiento, Usted ejercerá por un período de DOS años la REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la Compañía:

Particular que comunico a Usted para los fines de Lev. y
servicio de conformidad para hacerle llegar mi sentimiento de
distinguida consideración y estima.

1997年12月10日



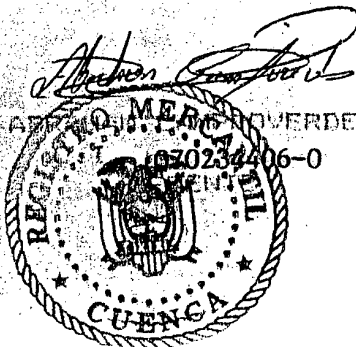
Victor Abraham Campo Verde Guallipa, he sido notificado el 9 de Noviembre del 2.008, con el nombramiento que antecede, y agradezco a los Accionistas de la Compañía Anónima "COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A.", por la designación recibida en mi nombre y acepto el cargo con el que he sido designado.

Alimentos

en esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 1550 del Registro de Nombramientos.

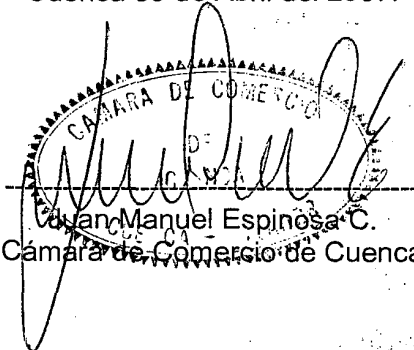
Crown, a 10 NOV. 2006

VICTOR ABRAHAM ROVERDE GUALLPA



CERTIFICO: Que, **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A.**, se encuentra afiliada a la Cámara de Comercio de Cuenca, con el No.10114 desde 10/04/2004, esta al día en el pago de las cuotas sociales de acuerdo con las leyes mercantiles vigentes.

Cuenca 09 de Abril del 2007.


Juan Manuel Espinosa C.
Cámara de Comercio de Cuenca

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA ANONIMA
"COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A."

En la parroquia de Cumbe, del cantón Cuenca, provincia del Azuay, a los 31 días del mes de Julio del 2.007, en el local de la Compañía ubicado en la Ave. Loja, sector 3 de Noviembre, de la parroquia Cumbe, cantón Cuenca, provincia del Azuay, y siendo las 19Hs. se reúnen los señores accionistas: BARRETO AYAVACA MARIA JESUS con UNA acción: CAMPOVERDE GUALLPA VICTOR ABRAHAM con UNA acción: CULCAY ALVAREZ ANGEL CLEOFE con UNA acción: LEON LEON MANUEL ALEJANDRO con UNA acción: LITUMA TENELANDA MANUEL RUBEN con UNA acción: MOROCHO CHINCHILIMA MIGUEL EDUARDO con UNA acción: MOROCHO FERNANDEZ VICTOR FIDEL con UNA acción: MOROCHO MATUTE JORGE LIZARDO con UNA acción: MOROCHO MOROCHO SEGUNDO JULIO con UNA acción: PIZARRO LITUMA WILLIAN LEONARDO con UNA acción: RUMIPULLA LITUMA LUIS GUILLERMO con UNA acción: TUBA VARGAS VICTOR MANUEL con UNA acción, y VILLA MOROCHO GLADIS ALICIA con UNA acción, cada acción con el valor nominal de Sesenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América y que sumados representan la totalidad del capital suscrito y pagado, es decir \$ 845.00 dólares de los Estados Unidos de América y al encontrarse presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía Anónima "COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A.", se instala la sesión de JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar y resolver, el AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, REFORMA AL ESTATUTO y Suscribir esta Acta, que a continuación se detalla:

El Señor Presidente Manuel León León, declara instalada la sesión en la que actúa como Secretario el Señor Gerente Abraham Campo Verde Guallopa, para tratar y resolver el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación de la Acta anterior;
2. Aumento del Capital Suscrito;
3. Reforma al Estatuto.

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Universal, así como de la transcripción de las resoluciones, es como sigue:

1. Lectura y aprobación de la Acta anterior: El Señor Gerente procede a dar lectura a la Acta anterior, y sin objeción de los presentes, se la aprueba por unanimidad de los presentes;
2. Aumento del Capital Suscrito: El Sr. Presidente toma la palabra y manifiesta que es necesario e imperioso realizar el Aumento de Capital, por el crecimiento que ha tenido la institución, dicho Aumento del Capital Suscrito en la suma de \$325.00 dólares de los Estados Unidos de América, para que sumados al capital suscrito actual, ascienda a un total de \$1.170.00 dólares de los Estados Unidos de América. Aumento que se pagará de CONTADO en dinero en efectivo. Luego de varias deliberaciones, todos los accionistas presentes en forma unánime RESUELVEN RENUNCIAR AL DERECHO PREFERENTE Y AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO de la Compañía en el monto de \$ 1.170.00 dólares de los Estados Unidos de América. Con la Renuncia del Derecho Preferente y al no existir interés de los accionistas en aumentar sus acciones a excepción del Sr. CAMPOVERDE GUALLPA VICTOR ABRAHAM y del Sr. LEON LEON MANUEL ALEJANDRO, las acciones son adquiridas por nuevos accionistas, Srs. CHINCHILIMA PESANTEZ WILLIAM EFRAIN con C.I.010449681-5.

MOROCHO LITUMA ANGEL BENITO con C.I. 0102879053 y TUBA VARGAS MARIA TERESA DE JESUS con C.I. 010219623-5. cada uno con UNA acción del valor nominal de sesenta y cinco dólares americanos. constantes en el Cuadro de Integración de Aumento de Capital presentado por el Sr. Presidente y que se suscribe en los términos constantes en el CUADRO DE INTEGRACION Y AUMENTO DE CAPITAL que previamente ha sido elaborado y se somete a consideración de la Junta General Universal. lo que es aprobado por unanimidad de todos los presentes:

3. Reforma al Estatuto: El Señor Presidente manifiesta que por haberse aprobado el Aumento de Capital Suscrito de la Compañía. es imperioso y necesario reformar el Artículo Quinto. del Estatuto de la Compañía. en los términos siguientes: "ARTICULO QUINTO.- El capital suscrito de la "COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A." es de MIL CIENTO SETENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. divididas en diez y ocho acciones ordinarias y nominativas de sesenta y cinco dólares cada una. numeradas desde la uno hasta la diez y ocho inclusive.

La Junta General Universal. por unanimidad. aprueba la reforma Estatutaria propuesta por el Sr. Presidente y faculta al Señor Gerente Victor Abraham Campoverde Guallopa. para que realice los trámite legales pertinentes y suscriba la Escritura de AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA AL ESTATUTO. de los puntos resueltos en la presente Acta.

Sin más que tratar y siendo las 21Hs.. del 31 de Julio del 2.007. se declara concluida la sesión de Junta General Universal. y el Sr. Presidente Manuel León León agradece la presencia de los Accionistas. dandose un receso para la elaboración de esta Acta.

Para constancia de lo antes resuelto. firman esta Acta de Junta General Universal en unidad de acto todos los presentes.

ACCIONISTA

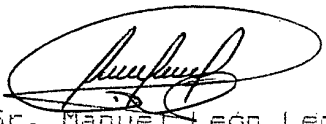
FIRMA

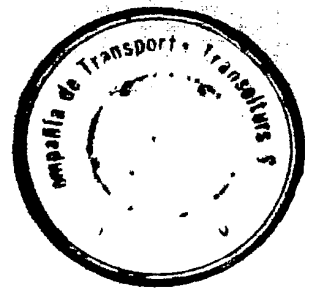
BARRETO AYAVACA MARIA JESUS
CAMPOVERDE GUALLOPA VICTOR ABRAHAM
CULCAY ALVAREZ ANGEL CLEOFE
LEON LEON MANUEL ALEJANDRO
LITUMA TENELANDA MANUEL RUBEN
MOROCHO CHINCHILIMA MIGUEL EDUARDO
MOROCHO FERNANDEZ VICTOR FIDEL
MOROCHO MATUTE JORGE LIZARDO
MOROCHO MOROCHO SEGUNDO JULIO
PIZARRO LITUMA WILLIAN LEONARDO
RUMIPULLA LITUMA LUIS GUILLERMO

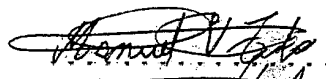
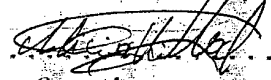
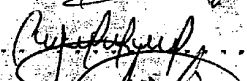
MARIA BARRETO
Victor Campoverde
Angel Culcay
Manuel Leon
Manuel Ruben
Miguel Eduardo
Victor Fidel
Jorge LizarDO
Segundo MorochO
Willian Pizarro
Luis Guillermo

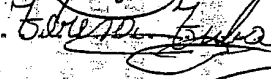
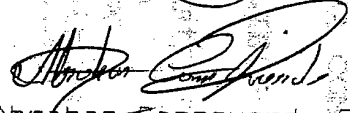
TUBA VARGAS
-ON UNA
nos.

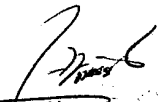
TUBA VARGAS VICTOR MANUEL
VILLA MOROCHO GLADIS ALICIA
CHINCHILIMA PESANTEZ WILLIAM EFRAIN
MOROCHO LITUMA ANGEL BENITO
TUBA VARGAS MARIA TERESA DE JESUS


Sr. Manuel León León
PRESIDENTE

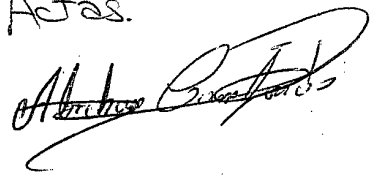




Sr. Abraham Campoverde G.
GERENTE


Ing. Gen. Alex Vázquez G.
Superintendencia
de Compañías
14-03-07

Certifico que la presente copia es
fidel a su original que reposa en el
libro de Actas.



COPIA DE LA ACTA DE LA REUNION DEL COMITE DE ADMINISTRACION
 DEL 14 DE MARZO DE 2007
 EN LA OFICINA DEL COMITE DE ADMINISTRACION
 DEL 14 DE MARZO DE 2007

CUADRO DE INTEGRACION DE CAPITAL Y AUMENTO DE CAPITAL EN
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMERICA
DE LA COMPAÑIA ANONIMA "COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSOLUTURS S.A."

NOMBRES Y APELLIDOS	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION	PAGO EN NUMERARIO	NUMERO DE ACCIONES	TOTAL
BARRETO AYAVACA MARIA JESUS	65	0	0	1	65
CAMPOVERDE GUALIPA VICTOR A.	65	65	65	2	130
CULCAY ALVAREZ ANGEL CLEOFE	65	0	0	1	65
LEON LEON MANUEL ALEJANDRO	65	65	65	2	130
LITUMA TENELANDA MANUEL RUBEN	65	0	0	1	65
MOROCHO CHINCHILIMA MIGUEL E.	65	0	0	1	65
MOROCHO FERNANDEZ VICTOR FIDEL	65	0	0	1	65
MOROCHO MATUTE JORGE LIZARDO	65	0	0	1	65
MOROCHO MOROCHO SEGUNDO JULIO	65	0	0	1	65
PIZARRO LITUMA WILLIAN L.	65	0	0	1	65
PUMIPULLA LITUMA LUIS G.	65	0	0	1	65
TUBA VARGAS VICTOR MANUEL	65	0	0	1	65
VILLA MOROCHO GLADIS ALICIA	65	0	0	1	65
CHINCHILIMA PESANTEZ WILLIAN E	0	65	65	1	65
MOROCHO LITUMA ANGEL B.	0	65	65	1	65
TUBA VARGAS MARIA TERESA DE J.	0	65	65	1	65

Total en dólares \$ 845 \$ 325 \$ 325 18 \$ 1.170

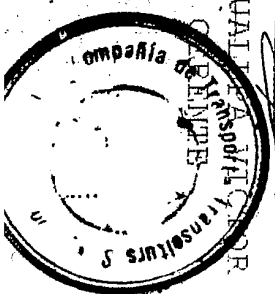
CERTIFICACION: Certifico que el Aumento de Capital en dólares de los Estados Unidos de América, ha sido aprobado en Junta General Universal del 31 de Julio del 2.007- Lo Certifico.-

CAMPOVERDE GUALIPA VICTOR ABRHAM

Ing. Germán Alex Vázquez C.

Superintendencia
de Compañías

Certifico que la presente copia es
fidel a su original que reposa en el
libro de Actas.



[Signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 070234406-0

CAMPOVERDE GUALLPA VICTOR ABRAHAN

AZUAY/CUENCA/CUMBE

03 AGOSTO 1969

001- 0116 00116 M

AZUAY/ CUENCA
CUMBE

1969

Abraham Campo Verde

FORMA DEL REGISTRO



ECUATORIANA***** V2342V3244

CASADO MARIA TERESA AYORA

PRIMARIA CHOFER PROFESIONAL

JOSE CAMPOVERDE

ROSARIO GUALLPA

CUENCA

12/07/2006

12/07/2018

REN 0433461

FORMA No. Azy



PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION Consulta 2007
CONSULTA POPULAR NACIONAL
15 DE ABRIL DE 2007

168-0001 NUMERO

0702344060 CEDULA

CAMPOVERDE GUALLPA VICTOR
ABRAHAN

AZUAY
PROVINCIA
CUMBE
PARROQUIA

CUENCA
CANTON

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



HASTA EL DIA DE LA JUNTA



E OTORGO ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO
STA COPIA CERTIFICADA, QUE LA FIRMO
Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

CERTIFICO: Que al margen de las matrices de escrituras públicas de la Constitución y del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto de la "COMPANIA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A." he sentado la razón de la aprobación del Aumento de Capital y Reforma del Estatuto, según consta de la Resolución número 04-C-DIC-576, de fecha veinte y ocho de septiembre del dos mil siete de la Superintendencia de Compañías. Cuenca, 04 de octubre del 2007.



Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA ECUADOR

Ro-



**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA**

ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No. 07-C-DIC-576 de la Intendencia de Compañías de Cuenca, de fecha veinte y ocho de septiembre del dos mil siete, bajo el No. 482 del **REGISTRO MERCANTIL**. Queda archivada la Segunda copia certificada de la escritura pública de: aumento de capital sucrito y la reforma del estatuto de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE TRANSOLTURS S.A.** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto No. 733 de veinte y dos de Agosto de mil novecientos setenta y cinco, publicado en el Registro Oficial 881, de veinte y nueve de agosto del mismo año. Se anoto en el Repertorio con el No.7.214. **CUENCA, CINCO DE OCTUBRE DEL DOS MIL SIETE. EL REGISTRADOR MERCANTIL.**


DRA. DORIS CABRERA ROJAS
REGISTRADORA MERCANTIL DEL
CANTON CUENCA, ENCARGADA

